



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Lunes, 15 de octubre de 1962

Núm. 234

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS I A B L E S

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4-856

#### Gobierno Civil de la Provincia de Zaragoza

#### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 748. Vicente Alcober Fatás (E). Predicadores, 96.     | 762. Pilar Lalaguna Clemente (A). Predicadores, 96.          | 783. María Ezquerria Salvador (A). Predicadores, 96.  |
| 749. Cayetano Sancenón Francia (E). Predicadores, 96. | 763. Inocencia Blanco Collado (A). Predicadores, 96.         | 784. Concepción Casas Puentes (A). Predicadores, 96.  |
| 750. Serafín Herranz Parrilla (E). Predicadores, 96.  | 764. Pilar Gisbel Borruej (A). Predicadores, 96.             | 785. Trinidad Megino Sanz (A). Predicadores, 96.      |
| 751. Teodoro Lafuente Martínez (E). Predicadores, 96. | 765. Teresa Nebra Pérez (A). Predicadores, 96.               | 786. Juana Lázaro Alonso (A). Predicadores, 96.       |
| 752. Juan Pellicer Jiménez (E). Predicadores, 96.     | 766. Francisca Buisán Segura (A). Predicadores, 96.          | 787. María Valero Macipe (A). Predicadores, 96.       |
| 753. Alfonso Rovira Urrutia (E). Predicadores, 96.    | 767. Francisca Chueca Ortiz (A). Predicadores, 96.           | 788. Gregoria Navarro Canonge (A). Predicadores, 96.  |
| 754. Federico Terriza Osse (E). Predicadores, 96.     | 768. Epifania Josefa Fernández Povoda (A). Predicadores, 96. | 789. Elisa Tejerina Gil (A). Predicadores, 96.        |
| 755. Enrique Sánchez Lamuela (E). Predicadores, 96.   | 769. Teresa Usieto Franco (A). Predicadores, 96.             | 790. Bernarda Lorente Casas (A). Predicadores, 96.    |
| 756. Felicidad Henar Herráiz (A). Predicadores, 96.   | 770. Patrocinio García García (A). Predicadores, 96.         | 791. Mercedes Salvador Salinas (A). Predicadores, 96. |
| 757. María Laplana Romeo (A). Predicadores, 96.       | 771. Rita Guallar Lario (A). Predicadores, 96.               | 792. Casimira Dionis Poz (A). Predicadores, 96.       |
| 758. Desideria Lobaco Sánchez (A). Predicadores, 96.  | 772. Alejandra Arozamena Fernández (A). Predicadores, 96.    | 793. Amada Mariet Jústez (A). Predicadores, 96.       |
| 759. María Marqueta Sánchez (A). Predicadores, 96.    | 773. Soledad Gracia Expósito (A). Predicadores, 96.          | 794. María de la Sierra Cano (A). Predicadores, 96.   |
| 760. Clementa Poza Domínguez (A). Predicadores, 96.   | 774. Silveria Auría Tenías (A). Predicadores, 96.            | 795. María Panadero Martínez (A). Predicadores, 96.   |
| 761. Irene Asún Blasco (A). Predicadores, 96.         | 775. Asunción Rivas García (A). Predicadores, 96.            | 796. María Gracia Lahoz (A). Predicadores, 96.        |
|   | 776. Rosa Martín Comá (A). Predicadores, 96.                 | 797. Margarita Gay Yus (A). Predicadores, 96.         |
|   | 777. Joaquina Colás Palomar (A). Predicadores, 96.           | 798. Emilia Balduque Gisbert (A). Predicadores, 96.   |
|   | 778. Bibiana Alvaro Lomero (A). Predicadores, 96.            | 799. Carmen Domínguez Villalba (A). Predicadores, 96. |
|   | 779. Rosa Marco Clavero (A). Predicadores, 96.               | 800. Vicenta Til Alastrué (A). Predicadores, 96.      |
|   | 780. Ursula Marín Expósito (A). Predicadores, 96.            | 801. Anastasia Martín Paniagua (A). Predicadores, 96. |
|   | 781. Cándida Salvador Miranda (A). Predicadores, 96.         | 802. Jesús Heras Fernández (A). Predicadores, 96.     |
|   | 782. Dolores Santander Garcés (A). Predicadores, 96.         | 803. José Jorba Griño (A). Predicadores, número 96.   |

804. Luis Luna Donoso (A). Predicadores, 96.  
 805. Mariano Langarita Gil (A). Predicadores, 96.  
 806. Robustiano Villaverde Almarza (A). Predicadores, 96.  
 807. Salvador Marín Barrera (A). Predicadores, 96.  
 808. Dámaso Navarro Mainar (A). Predicadores, 96.  
 809. Emilio Pérez Delgado (A). Predicadores, 96.  
 810. Tomás Sebastián Perales (A). Predicadores, 96.  
 811. Pilar Matión Mir (A). Predicadores, 96.  
 812. Feliciano Romero Martínez (A). Predicadores, 96.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 6 de octubre de 1962. — El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

*El Gobernador civil,*  
 José-Manuel Pardo de Santayana

## SECCION TERCERA

Núm. 4.891

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 20 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de octubre de 1962. — El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION CUARTA

Núm. 4.800

### Recaudación de Contribuciones

#### Subasta de inmuebles

D. Benito Sánchez Videgáin, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Sos del Rey Católico;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 16 de agosto de 1962 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 6 de noviembre 1962, en Lorbés, a las diez horas.

#### Nombres de los deudores

Angel Novallas: Una casa en la calle Alta, sin número, que linda: Derecha, con calle Alta; izquierda, Bernardo Ara, y espalda, Juan Antonio Marraco; de 81 metros cuadrados de superficie. Valor para la subasta, pesetas 800

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesorero público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las

notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Sos del Rey Católico, 1 de octubre de 1962. — El Recaudador, Benito Sánchez. — El Jefe del Servicio, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 4.800

#### Subasta de inmuebles

D. Benito Sánchez Videgáin, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Sos del Rey Católico;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 4 de julio de 1962 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 10 de noviembre de 1962, en Ruesta, a las once treinta horas.

#### Nombre de los deudores, fincas, situación y cabida

Maria Deito Eito: Una casa en Ruesta, en la calle Mayor, sin número, que linda: Derecha entrando, Félix Artieda Barcos; izquierda, Manuel Murillo, y espalda, con camino. Es una habitación sola con entrada por otra casa. Valor para la subasta, pesetas 1.500

Antonio Sánchez Urzanqui: Un pajar sin cubierta en extrarradio, que linda: Derecha entrando, con camino; izquierda, Dolores Martínez, y espalda, con Maria Santos Escuer. Valor para la subasta, 2.200 pesetas

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Sos del Rey Católico, 1 de octubre de 1962. — El Recaudador, Benito Sánchez. — El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 4.705

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de Hacienda en la Segunda Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en expediente que se instruye en esta Recaudación por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1957 a 1961, inclusive, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

“Providencia. — Resultando desconocido el paradero de los deudores comprendidos en este expediente, así como no haber persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase a los referidos deudores por medio de edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia para que en el plazo de ocho días, comparezcan en este expediente, con la advertencia de que si no lo hicieran en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento declarados en rebeldía, sin intentar nuevas notifi-

caciones, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo, en el caso de que se trate de bienes inmuebles o derechos reales”.

Los contribuyentes a los cuales se refiere la providencia anterior son los que a continuación se relacionan:

Gregorio Aguin  
Angel Almenara  
Josefa Artigas  
Mariano Ferrer  
José Forcano Pascual  
Joaquín García  
Antonio Giménez Zabala  
Silvestre Ramos Ferrer  
Tomás Robles

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

Zaragoza, 2 de octubre de 1962. — El Recaudador, Francisco Azorin. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 4.705

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de Hacienda en la Segunda Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en expediente que se instruye en esta Recaudación por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1957 a 1961, inclusive, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

“Providencia. — Resultando desconocido el paradero de los deudores comprendidos en este expediente, así como no haber persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase a los referidos deudores por medio de edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia, para que en el plazo de ocho días, comparezcan en este expediente, con la advertencia de que si no lo hicieran en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento declarados en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo, en el caso de que se trate de bienes inmuebles o derechos reales”.

Los contribuyentes a los cuales se refiere la providencia anterior son los que a continuación se relacionan:

Manuela Allustante Adiago  
Félix Gajón  
Pablo Gajón

Fidel Gajón Laserna  
Miguel Lázaro Lobaco  
Hros. Elisa Gómez Giménez  
Felisa Capapé Moradell

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

Zaragoza, 2 de octubre de 1962. — El Recaudador, Francisco Azorin. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible)

## SECCION QUINTA

Núm. 4.833

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria el día 5 de septiembre de 1962.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, D. José Paricio Frontiñán, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José María Franco de Espés Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buil y D. Ricardo Malumbres Logroño.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y don Antonio Beltrán Martínez por encontrarse ausentes.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a los diversos servicios municipales.

—Abonar la ayuda por natalidad a D. Carmelo Cea Lombera, guardia municipal.

—Abonar ayuda por natalidad a D. Jacinto Hernando Romero, guardia municipal.

—Abonar ayuda por natalidad a D. Julio Hernández Serrano, guardia municipal.

—Abonar a D. José Luis Tuñón Iglesias, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, el socorro para gastos de sepelio por el fallecimiento de su esposa.

—Abonar a D. Bienvenido Melguizo Marín, auxiliar del servicio en el monte, el socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar a D.<sup>a</sup> Valeriana Artal Lerín las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo, don Miguel Quílez Martín, cabo de bomberos, y el socorro para gastos de sepelio.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de un plaza de auxiliar administrativo de la Secretaría general municipal.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de guardias urbanos del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Reconocer el oportuno crédito, por el importe de 26.413'87 pesetas, para el abono de certificación complementaria, en construcción, de los evacuadores de la plaza de Salamero.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Comercial de Gas y Electricidad", S. A., de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del General Sueiro, por la cantidad de 142.347 pesetas.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Abel Mainar de las obras de construcción de un aparcamiento en la plaza de San Pedro Nolasco, por la cantidad de 165.000 pesetas.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Abel Mainar Mainar de las obras de instalación de servicios en la prolongación de la calle Borao hasta su empalme con la de Trovador, por la cantidad de pesetas 168.500.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Comercial de Gas y Electricidad", S. A., de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Clavé, por la cantidad de 468.640 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba, entre las calles de Reino y Juan Bautista del Mazo (terminación de las mismas), por la cantidad de 437.544 pesetas, de conformidad a las condiciones acompañadas.

—Adjudicar directamente a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de pavimentación de calzadas de las vías interiores en la Ciudad Universitaria, por la cantidad de pe-

setas 91.250, con sujeción a las condiciones acompañadas.

—Devolver la fianza definitiva constituida por D. Andrés Espinosa Velasco para responder de la ejecución de las obras de limpieza de los depósitos de las Canteras.

—Devolución de la fianza definitiva constituida por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para responder de las obras de conducción subterránea cables semáforos cruce calle de Barbasán, Casañal y Fernando el Católico.

—Devolución de la fianza definitiva constituida por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para responder de la ejecución de las obras de señalización semafórica cruce General Franco, Azoque y Escuelas Pías.

—Devolución de la fianza constituida por D. Fermín Bautista Valero para responder del suministro de cuarenta y cinco brazos murales para el Paseo de la Independencia.

—Ratificar el actual régimen de gratificaciones al personal, formalidad exigida por las instrucciones dictadas para la formación del presupuesto ordinario de 1963, al igual que en años anteriores.

—Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José Paricio Frontiñán, dió cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín, insigne aragonés, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—El Sr. Paricio se refiere al incendio ocurrido en la Plaza de Toros, que revistió bastante importancia y propuso que, dada la penetración existente entre la Excelentísima Diputación y este Ayuntamiento, hacer constar en acta el pesar por el suceso y se reitera a la Diputación nuestros mejores sentimientos de afecto y confraternidad.

—Igualmente comunicó el Sr. Paricio que ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica don Antonio Blasco del Cacho, Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, que fué Teniente de Alcalde de esta Corporación y gran amigo de todos. Afortunadamente ya se encuentra en pleno restablecimiento, por lo que el Sr. Paricio propuso se le exprese la satisfacción corporativa por su franca mejoría.

—Por último, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental manifestó que estimaba justo constase en acta la plena satisfacción de este Ayuntamiento por los señalados triunfos obtenidos por el Real Zaragoza, C. F., en el Torneo de

la Costa Azul, celebrado en Niza, y el Troteo Carranza, ambos de categoría internacional, y en los que ha colocado en elevado puesto el nombre de nuestra ciudad. Por lo tanto propuso el Sr. Paricio se felicite efusivamente a la Junta del Club, extensiva al entrenador del equipo y a los jugadores.

El Teniente de Alcalde Sr. Malumbres, como Vicepresidente del Real Zaragoza, agradeció esta deferencia para el club y prometió trasladarla a los interesados. Y así se acordó.

Se levantó la sesión a las trece veinte horas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1962.  
El Secretario general, Luis Aramburo.  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, José Paricio.

Núm. 4.833

*Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1962.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: D. José Paricio Frontiñán, don Mariano Arribas, D. Antonio Beltrán Martínez, D. Ricardo Malumbres Logroño, Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores D. José-María Franco de Espés y Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar chofer del Servicio de Bomberos con carácter interino a don José Montero Capel.

Nombrar Auxiliar administrativo con carácter de accidental durante el tiempo que dure la licencia de don Tomás Aparicio Rebollo.

Abonar las dietas presentadas por el Tribunal que ha juzgado las oposiciones a guardias municipales.

Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación torzosa la finca número 68 de la calle General Franco, iniciada a petición de D. Pascual Esteban.

—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Hermanos Vaca Diestre contra acuerdo municipal por el que se incluyó en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 156 de la calle de San Pablo.

—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Angel Hernández y otros contra acuerdo de inclusión en el Registro citado de la finca número 78-80 de la Avenida de Madrid.

—Aprobar relación de facturas por sumistros y trabajos efectuados a diversos servicios municipales.

—Conceder la tierra que solicitan D. Pablo Martín Gómez y D. Simón Pellicer Brosed.

—Dar de baja la parcela 30-230 solicitada por D. Florencio Mayoral Oliveros.

—Desestimar petición de D. José-Maria Quero Lahoz y D. Bonifacio Lahoz Rodrigo, que solicitan permiso para construir en terrenos municipales que tienen concedido a canon, por no considerarlo procedente.

—Acceder a la devolución de la fianza constituida por D.<sup>a</sup> María Ferrer Ginés, constituida para responder de la adjudicación de un puesto de flores junto al Cementerio Católico de Torrero.

—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de la Casa de Alcaldía del barrio de Juslibol, por la cantidad que se indica, a favor de D. José Almenara Correas.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de construcción de vestuarios para aprendices en el Mataro municipal, adjudicadas a don José Val Sicilia.

—Exponer al público en la forma que se indica el padrón correspondiente a los aprovechamientos de bienes comunales de cultivo, edificación y otros usos correspondientes al año forestal 1961-62.

—Abonar la ayuda por natalidad a D. Venancio Rebollo Clavería, matorife.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a D. Guillermo González Gascón, ayudante reparador del alumbrado.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D.<sup>a</sup> Candelaria Cobos Giménez, huérfana de Secretario de Administración Local.

—Conceder el beneficio de asistencia médico - farmacéutica a D. To-

más Garcés Martínez, Secretario de Administración Local jubilado.

—Conceder la asistencia médico-farmacéutica a D.<sup>a</sup> María Requeno Herrero, viuda de Secretario de Administración Local jubilado.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 2 en reclamación laboral interpuesta por D.<sup>a</sup> Aurelia Rodríguez y otras limpiadoras de la Empresa "Brillos y Pulimentos", que prestan servicios en el Teatro Principal, por la que se absuelve de la demanda a la Corporación municipal.

—Quedar enterada del nombramiento por la Jefatura Provincial de Sanidad de Médico titular propietario de la Zona I a favor de D. José María López de Zuazo.

—Idem idem de la Zona VIII a favor de D. Julián de la Barcena Gómez.

—Idem idem de la Zona IV a favor de D. Maximino Carnicero Jimeno.

—Idem idem del barrio de Juslibol a favor de D. Manuel Sampietro.

—Idem idem de la Zona XII a favor de D. Angel Bueno Gracia.

—Desestimar, por las razones que se indican, la petición formulada por la Tesorería de F. E. T. y de la J. O. N. S. sobre revisión de precio de los ejemplares de la obra "Veinte años bajo el mandato del Caudillo Franco", que en su día adquirió la Corporación.

—Acceder a la petición formulada por D.<sup>a</sup> Carolina Puyol Traspalle, sobre concesión de vecindad.

—Abonar las subvenciones siguientes: Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados y Delegado provincial del Frente de Juventudes.

—Aprobar las normas para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Sevilla y Gloria de Velázquez.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Industrias y Montajes Electricos", S. A., de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la calle de Jesús, por la cantidad de 165.168 pesetas.

—Contratar mediante concierto directo con "Enclavamientos y Señales", S. A., los servicios de conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad, por la cantidad de 113.500 pesetas, y a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1963.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Utrillas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de cuerpo de sifón para el alcantarillado de la ciudad en el camino de las Forres y calle de la Granja Modelo.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de variantes del abastecimiento de aguas potables y alcantarillado en el cruce de la línea férrea con el camino Puente Virey.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de cámara para la limpieza del sifón, bajo el ferrocarril de Madrid a Barcelona, en la calle de la Granja Modelo.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de cruce de doble sifón para el colector de la margen derecha del río Huerva.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de variante de la tubería maestra de 750 milímetros en su cruce con la Avenida de Valencia.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de cierre de las Avenidas de Goya y Valencia.

—Devolver la fianza constituida por la Casa "Octavio y Féliz", S. A.

—A continuación, la Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada de un atento escrito del Excelentísimo Sr. D. Francisco Vives, agradeciendo la felicitación de la Corporación por su reciente nombramiento como Jefe de la Zona Aérea de Baileares.

—Igualmente quedó enterada de un escrito del Real Zaragoza Club de Fútbol agradeciendo la felicitación entusiasta de la Muy Ilustre Corporación por sus recientes éxitos.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, José Paricio.

Núm. 4-833

*Relación de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1962.*

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas quince minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés y Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas

Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Ricardo Malumbres Logroño; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Beltrán Martínez, por encontrarse ausente de la ciudad.

Se acordó:

Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca números 46 y 48 de la calle del General Franco, conforme lo solicita don José Navarro Grasa.

Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca sita en término de Miraflores, partida de "Rabaleta", señalada con el número 2 del plano del barrio de Utrillas, propiedad de don Angel Casca Abadía.

Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a diversos servicios municipales.

Conceder a don Eusebio Redondo González el aprovechamiento de los pastos de la arboleda de Macanaz.

Conceder la tierra de cultivo a canon solicitada por los siguientes señores: Ernesto Mayorzal, Basilio Gómez, Pascual Sevil y Agustín Montero.

Devolver a don Francisco Candela la garantía constituida para responder de la concesión administrativa que le autorizaba para la ocupación de la vía pública con un kiosco.

Devolver a don Juan Rosas la garantía constituida para responder de la adjudicación de la casa número 32 de la manzana 82 de la Ciudad Jardín.

Notificar a la Junta del Canal Imperial de Aragón las cantidades que este Excelentísimo Ayuntamiento debe satisfacer a la misma a partir de 1.º de enero de 1962, y que se reseñan en el dictamen.

Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de doña Luisa Lasheras Mátoque, Maestra municipal.

Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Antonino Herrero Aranda, bombero de la escala auxiliar.

Quedar enterada de la pensión de viudedad concedida por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a doña Emilia Lope Ramos, viuda de don Mariano Gabara Ceamanos.

Quedar enterada de la pensión de viudedad concedida por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a D.ª Lucía Navarro, Vda. de D. Santiago Gimeno Tirado.

—Idem id. a doña Pilar Navarro Ara-gués, viuda de don Jesús Navarro Salinas.

—Idem id. a doña Celestina Sarría Cuartero, viuda de don Ricardo Aranda Azcona.

—Idem id. de orfandad a doña Pilar Martín Martín, hija de don Pablo Martín Aznar.

—Idem id. a doña Carmen León Boncompain, hija de don José León Torres.

—Desestimar la petición de D. José Benito Gajón, cabo de la Policía Municipal, sobre plus especial para cursar estudios de francés, ya que todavía no está suficientemente capacitado para someterse a la prueba exigida.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de fontanero.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de portera de escuelas.

—Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de cantero.

—Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas de delineantes.

—Desestimar la petición formulada por don Claudio Navarro Herranz, Oficial administrativo, sobre abono de determinadas horas extraordinarias, por improcedente.

—Adquirir con destino a la galería de la nueva Casa Consistorial el cuadro titulado "Día gris", del que es autor don Luis Berdejo.

—Sustituir dos placas de mármol en el pavimento del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Efectuar la reparación de los servicios sanitarios en el grupo escolar "Cándido Domingo".

—Efectuar las reparaciones de fontanería que se indican en el piso propiedad de la Corporación que ocupa el ordenanza señor Román.

—Aprobar normas de orden fiscal para el pago de los gravámenes municipales que afectan a las especies que se introduzcan en la ciudad por don Manuel de la Riva, representante y apoderado de la razón social "Pedro Domecq", S. A.

—Aprobar la cuenta justificada presentada por el Oficial Mayor y abonar las cantidades que indica en concepto de dietas.

—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca, por la cantidad de pesetas 105.746'53, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Toledo, Lérida y Salamanca, de conformidad a las condiciones aprobadas.

—Adjudicar a don Enrique Coca las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Avila y Nueva, por la cantidad de

pesetas 90.942'56, y con sujeción a las condiciones aprobadas.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de construcción de alcantarillado y abastecimiento de agua del Camino de las Torres (tramo comprendido entre Avenida del General Mola y calle de Colón), por la cantidad de 120.034 pesetas.

—Adjudicar a don Antonio Ollés Graus, por la cantidad de 9.500 pesetas, las obras de limpieza de escombros del Camino de Valimaña.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de ampliación de alcantarillado en calle de Colón, por la cantidad de 65.216 pesetas.

—Adjudicar a don M. Penón Casamayor las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Borao, de conformidad a los pliegos de condiciones que se acompañan.

—Adjudicar a don Enrique Coca las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Burgos, por la cantidad de pesetas 103.430'16, con sujeción a las condiciones acompañadas.

—Ampliar la contrata para instalación de alumbrado público en la calle de General Mayandía, en la cantidad de 22.131'17 pesetas.

—Conceder a don Joaquín Herrero Pascual una prórroga de seis meses para terminación de las obras de pavimentación hidráulica de terrazo y de goma, rodapiés, peldaños de terrazo y revestimiento de azulejo en el edificio de la nueva Casa Consistorial.

—Devolver la fianza complementaria solicitada por don Julián Blasco Rajadell, constituida para responder de la ejecución de las obras de construcción de evacuatorios públicos provisionales en la plaza de Salamero.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Ricardo Galve Peguero para el suministro de carbón lignito a distintas dependencias municipales, declarando desierto el suministro de antracita, y proponer la celebración de nueva subasta.

—Seguidamente, el ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, dio cuenta del súbito fallecimiento del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Teófilo Ayuso Marazuela (q. e. p. d.), canónigo lectoral del Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, Prelado doméstico de Su Santidad y Medalla de Oro de la Ciudad, cuya triste noticia ha causado penosísima impresión en Zaragoza. Su muerte constituye una irreparable pérdida, por lo que propuso el señor Alcalde constase en acta el profundo sentimiento corporativo y se exprese el más sentido pésame a la señora madre y hermanas del finado y al excelentísimo Cabildo Metropolitano de nuestra ciudad, y así se acordó por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1962. — El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4-791

### Jefatura de Obras Públicas

#### Nota - anuncio

D. Abel Aldama Inoriza, en su calidad de Gerente Delegado de la Sociedad Anónima "Saltos Unidos del Jalón", solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo núm. 3 del kilómetro 9 de la línea "La Almunia - Central de Purroy", continúe hasta la S. E. T. de Chodes, de donde, con las reformas que se proyectan en su traza y con cambio de aislamiento para 15 K. V., seguirá la traza de la ya existente para suministro a Morata de Jalón, y de la cual se derivará la que ha de alimentar la nueva S. E. T. que se proyecta en el sector estación ferrocarril, continuando su trazado cruzando el ferrocarril y terminando en la S. E. T. ya existente para suministro a la barriada de casas de la fábrica de cementos "Morata", con un ramal para suministro a "Frutos de Jalón", S. A.

La longitud del trazado hasta la S. E. T. de Chodes es de 1.290 metros. La longitud de la línea desde Chodes hasta la nueva S. E. T. que se proyecta de Morata de Jalón será de 1.800, y la longitud de la línea hasta la S. E. T. existente, para suministro a la barriada de la fábrica de cementos "Morata", es de 604 metros.

La línea se proyecta para una potencia total de 1.000 K. V., siendo la prevista para instalar en la S. E. T. de Chodes de 500 K. V. A., y en la S. E. T. del sector estación del ferrocarril, en Morata, es de 100 K. V. A. La tensión de servicio será de 15 K. V.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

#### Relación de propietarios

##### Término municipal de Arándiga

1. D. Juan Barcelona.
2. Francisco Lafuente.
3. Caminos.
4. D. Mariano Caballo.

##### Término municipal de Chodes

5. D. Domingo Polo.
6. D. Teófilo Sancho.
7. D. Ismael Polo.
8. D. Emilio Marín.

9. D. Domingo Polo.
10. Florián Blas.
11. D. Jaime García.
12. Camino.
13. D. Teófilo Sancho.
14. Línea de S. U. J.
15. D. Agustín Cuartero.
16. Camino.
17. D. José Maestro.
18. D. Ismael Polo.
19. D. Cesáreo Polo.
20. D. Mariano Cuartero.
21. D. Miguel Cabeza.
22. D. Justo Berlanga.
23. D. José Saldaña.
24. D. Teófilo Sancho.
25. D. Florentino Blas.
26. Ayuntamiento.

##### Variante línea Chodes - Morata de Jalón

27. Camino.
28. Senda.
29. D. Mariano Cuartero.
30. D.ª Manuela Cabeza.
31. Línea de la S. U. J.
32. Camino.
33. D.ª Manuela Cabeza.
34. Camino.
35. D. Mariano Cuartero.
36. D.ª Magdalena Maya.
37. D. José Roy.
38. D.ª Manuela Cabeza.

##### Línea de la de Chodes-Morata a S. E. T. que se proyecta

39. Vda. de don Roque Rodrigo.
40. Vda. de don Miguel Maestro.
41. Hermanos Gimeno Borniquel.
42. Río Jalón.

##### Término municipal de Morata de Jalón

43. D. José Domínguez.
44. Hermanas Aznar.
45. D. Blas Pablo.
46. Acequia.
47. Línea telefónica.
48. D. José Giménez.
49. Fábrica de harinas.
50. Camino.
51. Sara Tapel.
52. Carretera Morata-Calcaena, kilómetro 1, hectómetro 1.
53. S. E. T. que se proyecta.
- Línea S. E. T. que se proyecta en Morata a S. E. T. existente.

##### Barriada fábrica de cementos

54. D. Vicente Jaime.
55. D. José Domínguez.
56. Línea telefónica.
57. D. José Miguel.
58. D.ª Concepción Muñoz.
59. D.ª Trinidad García.
60. D. Alberto Andrés.
61. D. Rosendo Vigo.
62. D.ª Concepción Muñoz.
63. D. José Domínguez.

64. Ferrocarril Madrid - Zaragoza, kilómetro 272, hectómetro 9.
65. D. Joaquín Cuartero.
66. Línea telefónica.
67. Camino.
68. D. Mariano Mercado.
69. D.ª Milagros Diestre.
70. Acequia.
71. D. Manuel Andrés.
72. D. Bienvenido Serrano.
73. Carretera Morata-Calcaena, kilómetro 1, hectómetro 1.
74. S. E. T. existente de la fábrica de cementos.

##### Derivación "Frutos del Jalón", S. A.

75. D. Mariano Mercado.
76. Camino.
77. D.ª Carmen Cuartero.
78. Acequia.
79. D. Matías Lausín.
80. D. Bienvenido Vela.
81. D. José M.ª Diestre.
82. D. Casiano Gimeno.
83. D. Francisco Gimeno.
84. D. José Pérez.
85. Hijos de D. Bienvenido Serrano.
86. S. A. Frutos del Jalón.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, núm. 19).

Zaragoza, 5 de octubre de 1962. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

## SECCION SEXTA

Núm. 4-831

### ARTIEDA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el aprovechamiento de madera y leñas que se describe a continuación:

a) Monte núm. 179, denominado "Paco Cerrado y Abierto", número de pies 250, especie pino silvestre, con un volumen de 119 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 85 estéreos de leña gruesa, con el plazo de ejecución año forestal.

b) Este aprovechamiento está incluido en el grupo primero.

c) El precio tipo o base de esta subasta es el de 66.291 pesetas, y el precio índice (25 por 100 más), de 82.863'75 pesetas.

d) El tanto por ciento de corteza calculado para este aprovechamiento es el del 19 por 100.

e) La fianza provisional será del 5 % del tipo de tasación, y la definitiva ascenderá al 10 % del precio del remate, que quedará a disposición del Distrito Forestal para responder de daños.

f) Los pliegos o plicas, según modelo de proposición figurado al pie del presente anuncio, acompañados de los resguardos de depósito de fianza provisional y declaración a que hace referencia el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación Municipal, debidamente reintegrados, se presentarán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

g) La subasta o apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, hábiles también, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas, cuyo acto será presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Artieda, 7 de octubre de 1962. — El Alcalde, Francisco Iguácel.

#### Modelo de proposición

D. ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., n.º..., en representación de..., lo cual acredita con ..., en posesión del certificado profesional apto para adquirir aprovechamientos de madera en montes, expedido por el Distrito Forestal de ..., núm. ..., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha ..., en el monte "Paco Cerrado y Abierto", de la pertenencia del Ayuntamiento de Artieda, ofrece la cantidad de ... pesetas.

En cumplimiento de la resolución de la Dirección General de Montes de 9 de julio de 1962, el proponente pretende destinar ... metros cúbicos para ...

(Fecha y firma del licitador).

Núm. 4.886

#### BORJA

Por esta Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada el día 3 del corriente, se adoptó acuerdo en firme, plasmando otros anteriores al mismo fin, de enajenar en subasta pública, previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios, los edificios municipales siguientes: actual matadero municipal; edificio en la calle Moncayo, número 1, y el conocido por excuartel de caballería en la calle Aljafería, números 1, 3 y 5, para destinar el importe que se obtenga a construcción del nuevo matadero.

En su virtud, se abre información pública por plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de Bienes Municipales y concordantes de aplicación, a fin de que durante él quienes se consideren perjudicados formulen sus quejas u observaciones por escrito ante esta Alcaldía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Borja, 8 de octubre de 1962. — El Alcalde, Vicente Compans.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.853

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MAELLA

Durante quince días, a partir del siguiente al en que aparezca inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad, a efectos de examen y reclamación, el reparto para el cobro del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1962.

Maella, 1 de octubre de 1962. — El Presidente del Gremio Fiscal, Justo Viver.

Núm. 4.835

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRALBUENO

Se convoca a todos los regantes de este término a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.), en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el día 28 de octubre de 1962, a las diez horas de su mañana en primera convocatoria, o a las once en segunda, para el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior
- 2.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto para el año 1963
- 4.º Nombramiento de Interventores de cuentas y suplentes de los mismos.
- 5.º Ruegos y preguntas

Zaragoza, 5 de octubre de 1962. — El Presidente, Mariano Lasala

Núm. 4.832

#### COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS MICHEN, DE CALATORAO

Tratar asuntos enumerados artículos 52, estudio reforma de Ordenanzas, ruegos y preguntas, se convoca Junta general ordinaria a todos partícipes, segunda convocatoria, a las diez horas día 21 octubre de 1962. Domicilio de Comunidad, Ciprés, número 2.

Calatorao, 3 de octubre de 1962. — El Presidente de la Comunidad, M. Rodríguez.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	180 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones